

8.2.FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

EJERCICIO 2020

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA

**C.I.F.: G 18218230
Nº REGISTRO: GR-507**

EJERCICIO: 01/01/2020 – 31/12/2020

NOTA PREVIA:

Como ya se puso de manifiesto en las Cuentas Anuales de 2017 y 2018, aprobadas en junio de 2018 y 2019 respectivamente, las mismas fueron formuladas de acuerdo con la normativa vigente aplicable y, en particular, considerando la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, al considerar que existían incertidumbres importantes consecuencia de procedimientos judiciales en los que la Fundación estaba implicada y, en algunos casos, condenada (en especial el procedimiento ordinario 308/2011). Si esos procedimientos prosperaban, darían lugar a reclamaciones que era improbable que la Fundación fuera capaz de satisfacer, pudiendo ocurrir que la Entidad no lograra liquidar sus pasivos en el curso normal de la actividad, poniéndose con ello en duda su capacidad de gestión continuada.

Así, como consecuencia de lo anterior, la Fundación procedió al reconocimiento en las cuentas anuales del año 2017 de provisiones por importe de 4.181.140 €, lo que, provocó una situación de desequilibrio financiero significativo y supuso un excedente negativo para dicho año.

En relación con el especialmente importante procedimiento ordinario 308/2011 del Juzgado de primera instancia nº 12 de Granada, este había quedado pendiente del pronunciamiento por parte del Tribunal Supremo tras la interposición, por parte de la Fundación, de un recurso extraordinario por infracción procesal, así como de un recurso de casación.

Pues bien, el pasado 30 de octubre de 2019 el Tribunal Supremo dictó auto, notificado el 6 de noviembre, en el que no admitía a trámite ninguno de los dos recursos interpuestos por la Fundación, así como tampoco ninguno de los presentados por los demás demandados. El auto impone condena en costas, declarando firme la sentencia que dio origen al recurso, remitiendo las actuaciones al órgano de procedencia y no existiendo recurso contra esta resolución, salvo un incidente de nulidad de actuaciones por infracción de derechos fundamentales, cuya presentación se está valorando por parte del abogado de la Fundación. Esto implicaría para la Fundación una condena de hacer, junto con el resto de demandados de forma solidaria, las obras exigibles para estabilizar una ladera, así como las reparaciones necesarias de los daños ocasionados como consecuencia de los defectos constructivos en varias urbanizaciones y suburbanizaciones.

Con el auto referido de fecha 30 de octubre de 2019 del Tribunal Supremo se espera, asimismo, la reactivación del resto de

procedimientos seguidos contra la Fundación y frente a otros demandados, que fueron suspendidos hasta la finalización del procedimiento ordinario nº 308/2011.

Por todo ello, una vez analizada con detalle la situación generada y ante la incapacidad de la Fundación para hacer frente a los compromisos de pago que se puedan derivar de los procedimientos judiciales referidos, tras recibir asesoramiento y como consecuencia de ello, en la sesión del Patronato de la Fundación celebrada el 29 de noviembre de 2019 se adoptó, por unanimidad de los miembros del Patronato, el acuerdo de presentar ante el Juzgado de lo Mercantil de Granada la solicitud de declaración de la Fundación General Universidad de Granada en concurso de acreedores.

Las nuevas obligaciones y circunstancias en las se verá inmersa la entidad derivadas del auto de fecha de 30 de octubre del Tribunal Supremo, así como la presentación de la solicitud de declaración de concurso de acreedores, impedirán continuar con el desarrollo normal de la actividad ordinaria de la Fundación, aunque no se interrumpa.

La realidad descrita, obligará a realizar un seguimiento continuado de la evolución de los mencionados procedimientos judiciales, tomando en cada caso la Fundación las decisiones que resultasen oportunas.

De cualquier manera, el presente Plan de Actuación se ha formulado bajo las circunstancias referidas y ahora conocidas, siendo el Patronato consciente de la imposibilidad de que la actividad de la Fundación se realice en condiciones ordinarias y de una manera regular durante el ejercicio 2020.

Así, se ha entendido que la Entidad finalizará al menos todos las actividades de gestión de contratos de investigación y de desarrollo de proyectos formativos que ya están en marcha, aunque dada la situación extrema descrita anteriormente y las cifras en las que se puede concretar esa situación, considera el Patronato que la entidad tiene unas muy reducidas posibilidades de viabilidad futura.

La previsible disminución de actividad de la Fundación también obligará a redimensionar y reducir su estructura de recursos humanos, de ahí que en los costes de personal considerados se hayan estimados las posibles indemnizaciones que pudieran producirse.

Indudablemente, las cifras recogidas en el Plan de Actuación 2020 elaborado podrán variar de una forma muy significativa, dependiendo de la evolución futura y del ritmo al que ocurran los sucesos indicados.

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD¹

1. INVESTIGACIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS**A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD**

Denominación de la actividad	INVESTIGACIÓN CONVENIOS Y PROYECTOS
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	Alimentación Automoción, Transporte y Logística Construcción Consultoría, Gestión y Servicios Empresariales Deporte y Bienestar Electrónica, Informática y Telecomunicaciones (TIC) Energía Farmacia y Cosmética Medio Ambiente Salud Sociales y Humanidades
---	--

Sede:	Centro de Transferencia Tecnológica, Planta 1ª Gran Vía de Colón, 48		
Localidad:	Granada		
Código Postal:	18071	Provincia / País:	Granada
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	Andalucía, España, Unión Europea		

Descripción detallada de la actividad

La Fundación General Universidad de Granada es una Entidad calificada como **Entidad de Transferencia del Conocimiento** por la Junta de Andalucía y como **Oficina de Transferencia de resultados de la Investigación** por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. La Fundación contribuye al desarrollo tecnológico de su entorno mediante la difusión y transferencia de los resultados de investigación producidos en la Universidad de Granada a las empresas, con la intención de mejorar su capacidad competitiva, pudiendo así ofrecer productos y servicios novedosos y de calidad.

Las actividades llevadas a cabo se centran en la gestión de **Contratos de Investigación**, concretada básicamente en la elaboración y gestión económico-administrativa de estos contratos. Con ello, se consigue la transferencia directa de I+D+i y de conocimiento desde los grupos de investigación de la Universidad de Granada a las empresas o entidades externas.

B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / día
Personal programas de formación y contratado	30,00	-----
Personal del área de I+D+i de la Fundación	0,50	7 horas/día
Personal de Administración, Servicios Informáticos y Calidad de la Fundación	1,5	7 horas/día

¹ Las cifras recogidas en el Plan de Actuación 2020 elaborado podrán variar de una forma muy significativa, dependiendo de la evolución futura y del ritmo al que ocurran los sucesos relacionados con el procedimiento ordinario 308/2011 del Juzgado de primera instancia nº 12 de Granada y con la solicitud, ante el Juzgado de lo Mercantil de Granada, de declaración de la Fundación General Universidad de Granada en concurso de acreedores.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Indicador	Cuantificación
Número de contratos suscritos, ampliados o prorrogados	0 €
Importe contratado de contratos con cantidad determinada	0 €
Importe medio contrato I+D+i con cantidad determinada	0 €
Indicadores económicos: Gasto medio por contrato de I+D+i	3.026 €

2. PROGRAMAS FORMATIVOS**A) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDAD**

Denominación de la actividad	PROGRAMAS FORMATIVOS
TIPO: (propia o mercantil)	PROPIA

Identificación de la actividad por sectores	Enseñanzas universitarias de Posgrado y Programas formativos para los que no se especifica el requisito de formación académica para su realización
---	--

Sede:	Centro de Transferencia Tecnológica, Planta 1ª Gran Vía de Colón, 48		
Localidad:	Granada		
Código Postal:	18071	Provincia / País:	Granada
Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:	Andalucía, España, Unión Europea		

Descripción detallada de la actividad

La Fundación impulsa la celebración de acciones formativas continuas y de posgrado que permitan completar la formación del estudiante y del titulado universitario con un enfoque más práctico de la misma. Además ofrece al mismo tiempo flexibles y eficientes respuestas a las necesidades formativas y de apoyo de las empresas. Los servicios que la Fundación desarrolla en el ámbito de la formación tienen una doble vertiente:

FORMAR

Promoción de acciones formativas, tanto presenciales como virtuales, con un marcado carácter práctico que permita la adecuación de los estudiantes y titulados universitarios y de los profesionales del ámbito empresarial a las exigencias formativas del mercado laboral.

APOYAR

Gestión económica administrativa de acciones formativas impulsadas por profesores de la Universidad de Granada o entidades externas a ésta, ofreciendo una descentralización operativa de gran valor añadido que genera y flexibiliza los procesos.

B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / día
Personal del área de formación de la Fundación	5,65	7 horas/día
Personal en formación	1,13	5 horas/día
Personal de Administración, Servicios Informáticos y Calidad de la Fundación	3,10	7 horas/día

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número
Personas físicas (alumnos, docentes y directores académicos)	6.000
Personas jurídicas	Indeterminado

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Indicador	Cuantificación
Indicadores de actividad:	
Número de cursos	104
Número de títulos propios	84
Número de alumnos	3.000
Número de alumnos por curso	30
Número de horas impartidas	56.160
Indicadores económicos: Gasto medio por curso de formación	12.098

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

Se adjunta anexo con la previsión de recursos económicos a emplear por actividades.

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**3.1. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.**

Ingresos previstos	Importe
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.036,85
Ventas y Prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles	3.231.507,00
Subvenciones del sector público	31.185,48
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.269.729,33

En Granada, a 17 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA
PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2020

Las cifras recogidas en el Plan de Actuación 2020 elaborado podrán variar de una forma muy significativa, dependiendo de la evolución futura y del ritmo al que ocurran los sucesos relacionados con el procedimiento ordinario 308/2011 del Juzgado de primera instancia nº 12 de Granada y con la solicitud, ante el Juzgado de lo Mercantil de Granada, de declaración de la Fundación General Universidad de Granada en concurso de acreedores.

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD			
	GASTOS E INVERSIONES POR ACTIVIDADES		
	I+D+i	FORMACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
Aprovisionamientos	204.799,34	357.757,69	562.557,03
Compras otros aprovisionamientos	124.101,57	53.922,10	178.023,67
Trabajos realizados otras empresas	80.697,77	303.835,59	384.533,36
Gastos de personal	562.618,54	514.212,46	1.076.831,00
Sueldos y Salarios	375.822,60	276.458,92	652.281,52
Indemnizaciones	62.860,09	154.545,58	217.405,68
Seguridad Social	122.894,86	82.248,94	205.143,80
Otros gastos de personal	1.040,98	959,02	2.000,00
Otros gastos de la actividad	933.800,74	695.382,41	1.629.183,15
Arrendamientos y cánones	69.931,02	79.581,54	149.512,56
Servicios profesionales independientes	794.138,13	463.372,84	1.257.510,97
Transportes	0,00	446,62	446,62
Primas de Seguros	0,00	1.756,30	1.756,30
Servicios bancarios y similares	1.263,95	1.117,93	2.381,88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.523,41	3.947,00	11.470,41
Suministros	429,62	395,80	825,42
Otros servicios	60.514,61	144.764,38	205.279,00
Amortización del inmovilizado	644,25	1.013,90	1.658,15
Otros resultados (excepcionales)	0,00	-500,00	-500,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.701.862,87	1.567.866,46	3.269.729,33

	DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y OTROS RECURSOS POR ACTIVIDADES		
	I+D+i	FORMACIÓN	TOTAL ACTIVIDADES
INGRESOS Y OTROS RECURSOS			
Rentas y otros ingresos derivados del Patrimonio	3.662,61	3.374,24	7.036,85
Ingresos financieros	3.662,61	3.374,24	7.036,85
Ventas y otros ingresos de la actividades propias	1.510.257,00	1.721.250,00	3.231.507,00
Aportaciones de usuarios	0,00	1.686.825,00	1.686.825,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	34.425,00	34.425,00
Ingresos investigación, convenios y proyectos	1.510.257,00	0,00	1.510.257,00
Subvenciones del sector público	16.231,74	14.953,74	31.185,48
Administración Local	16.231,74	14.953,74	31.185,48
TOTAL INGRESOS A OBTENER	1.530.151,35	1.739.577,98	3.269.729,33